

Johana Mabel Cancino Pereira

De: Notificaciones
Enviado el: miércoles, 8 de septiembre de 2021 17:38
Para: [REDACTED]
Asunto: Notifica Resolución Exenta N°2/Rol D-026-2021
Datos adjuntos: 9. Res Ex. N2_Rol D-026-2021_Declara inadmisibile PDC y requiere información_V.4 (03.09.2021).pdf

Por intermedio del presente, y en su calidad de interesado, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°2/Rol D-026-2021, de fecha 6 de septiembre de 2021, por la cual la se rechaza -por extemporáneo- el Programa de Cumplimiento presentado por Bella Calabria en relación con medidas para mitigar ruidos provenientes de boulevard y se requiere información a Comunidad Edificio Parque Providencia.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Adicionalmente, cabe aclarar que la presente notificación se efectúa a través de correo electrónico dado que no fue posible practicarla personalmente en su domicilio. En efecto, el día de ayer, 7 de septiembre de 2021, una funcionaria de este organismo intentó practicar la notificación de forma personal en su domicilio ubicado en [REDACTED], pero la persona que se encontraba en conserjería se negó a recibirlos.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/2464>

Sin otro particular, saluda cordialmente,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE